

Juan Antonio Coloma, senador:

"Zaldívar marcaba un grado de reflexión"

PAMELA OLAVARRIA

El senador gremialista Juan Antonio Coloma afirma que Joaquín Lavín continúa repre-sentando el cambio y califica de "continuistas" las candidaturas de Michelle Bachelet y Soledad Alvear. Agrega que, a su juicio, la principal conclusión de la junta DC es que la Concertación sepultó la posibilidad de proponer una alternativa de gobierno diferente, a través de Adolfo Zaldívar.

¿Cuál fue la evaluación de

la UDI tras la junta DC? Que ganó la candidata del gobierno y del continuismo. Hace tres meses la Concertación tenía cuatro candidatos: Soledad Alvear, que representaba al gobierno, frente a Adolfo Zaldívar, que marcaba un grado de reflexión. Al frente estaba Michelle Bachelet, la otra candidata del continuismo contra Flores, que era la opción de dar un nuevo aire nuevo al oficialismo. Tras la junta, cualquier asomo de hacer algo distinto quedó sepultado.

¿A su juicio, el hecho de que sean mujeres no representa una renovación?

La Concertación está tratando, a través de un cambio de sexo, dar la sensación de que hay algo nuevo, pero no es así. El gobierno entró en una lógica de soberbia y exitismo que les va a rebotar en contra. Hoy pueden estar viviendo un momento exitoso, pero son flores de un día. Se producirá un vuelco político relevante.

¿Qué podría generar ese

El proyecto de futuro que plantea Lavín, que imprime una velocidad distinta de la que llevamos ahora.

Con la alta aprobación que tiene el gobierno, ¿por qué una propuesta de cambio podría ser bien recibida?

Porque la gente vota por el futuro, no por el pasado. Cuando a cualquiera de las candidatas, que creo será Bachelet, se le pregunte qué hará, la interrogante es ¿por qué no lo hicieron antes? Bachelet y Alvear no tienen ideas distintas y potentes

¿Cuáles son, a su juicio, los temas que definirán la presidencial?

Una amistad cívica resquebrajada o un ánimo aliancista renovado. Hoy, mientras la gente de la DC no se saluda, personas que habían estado en distintas trincheras, como Pablo Longueira y Andrés Allamand, trabajan juntas.

El coronel (R) Germán Barriga Muñoz era investigado por varios casos de violaciones a los derechos humanos

Divulgan una de las cartas de ex oficial de la Dina que se suicidó

► En la misiva, el militar retirado culpa a las "funas" y a los procesamientos en su contra de haber perdido tres trabajos en los últimos años. "Se me fueron cerrando totalmente las posibilidades laborales", escribió antes de tomar la fatal decisión.

JOSE MIGUEL WILSON Y GAZI JALIL F.

spero que esto sirva para que el país se dé cuenta que habemos familiares que sufrimos tanto como la gente que sufrió por los detenidos desaparecidos, que mi padre no fue quien dio órdenes, ni mucho menos. Era un teniente y, a pesar de eso, lo trataron de acusar de cosas que él no cometió". Así se refirió María Isabel Barriga al suicidio de su padre, el coronel (R) Germán Barriga Muñoz, quien el lunes se lanzó al vacío desde el piso 18 de un edificio de Las Condes.

Ayer, en la parroquia castrense, se realizó el velatorio del militar que fue procesado por el ministro Juan Guzmán por la desaparición de 9 personas del Partido Comunista (PC) en 1976 en calle Conferencia.

La hija del ex uniformado pidió que "la gente que quiere buscar justicia se dé cuenta que los culpables reales de esto están libres" y llamó al gobierno a 'poner fin" a los procesos a militares: "Ayer sufrieron los demás, estoy consciente de eso, pero hoy día los que sufrimos somos nosotros. El gobierno de la democracia comenzó hace muchos años, casi lo equivalente a lo que estuvo el general Pinochet arriba, quien es realmente el único que se merece que lo estuvieran castigando".

El vocero de gobierno, Francis-co Vidal, manifestó que si bien "nadie puede estar contento con que alguien se quite la vida, hay que asumir las responsabilidades por las cosas que se hicieron". El ministro de Defensa, Jaime Ravinet, en tanto, dijo que "siempre hay que estar con la persona que sufre y lamento que la desespera-ción lo haya llevado a un paso tan radical". A su vez el jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACh), Osvaldo Sarabia, expresó que es "preocupante que haya ocurrido desde el punto de vista humano".

"Capitán Silvio"

"(Pinochet) es realmente el único que se merece que lo estuvieran castigando", dijo María Isabel Barriga, hija del coronel (R).

Dina -donde lo llamaban "Don Jaime" o "Capitán Silvio"- y en 1974 fue destinado a Villa Grimaldi. Según consta en el fallo del ministro Alejandro Solís por el secuestro del mirista Luis San Martín, el coronel (R) perteneció a la Brigada Purén, a cargo del mayor Raúl Iturriaga Neumann. En su declaración afirmó que



EN LA PARROQUIA CASTRENSE, ubicada en Providencia, se realizó ayer el velatorio del ex oficial de la Dina destinado en la década del 70 a Villa Grimaldi. Germán Barriga estaba siendo procesado por varios casos de atropellos a los derechos humanos.

CORONEL (R) CLAUDIO LECAROS Y EL SUBOFICIAL MAYOR (R) JOSE MUÑOZ

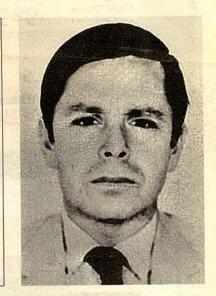
Condena a dos ex militares por DD.HH.

El coronel (R) de Ejército Claudio Abdón Lecaros Carrasco y el suboficial mayor (R) José Basilio Muñoz fueron condenados ayer a penas de presidio por su implicancia en el secuestro, desaparición y muerte de tres personas después del

Los ex uniformados fueron sentenciados en primera instancia por el ministro de fuero Jorge Zepeda como autores del secuestro calificado de Vidal Riquelme Ibáñez y los homicidios de Rubén Antonio Acevedo Gutiérrez y de Cesario del Carmen Soto González.

El magistrado condenó a Lecaros -quien a la fecha de los hechos era capitán y ex gobernador de San Javier-a penas de 9 años, y a Muñoz Pozo -en ese entonces suboficial- a seis años de cárcel.

Zepeda, además, condenó al Estado de Chile al pago de una indemnización de \$ 250 millones a favor del hijo de Riquelme Ibáñez, por el daño moral inferido con la desaparición de su padre. Según consta en la causa, los cadáveres de los campesinos fueron lanzados al río Loncomilla, siendo ubicados posteriormente en el puente de dicho cauce sólo dos de ellos.



"participó en operativos para detener a personas, acciones ordenadas por el director general Manuel Contreras". En la época trabajó junto a los oficiales Miguel Krassnoff, Ernesto Urrich y Fernando Laureani.

Antes de suicidarse, Barriga escribió varias cartas, una a su familia, otra a un club de antiguos oficiales y una tercera, fechada el mismo día de su muerte, para hacerla pública. En esa misiva señala: "Llegué al punto de no poder resistir y cumplir mis compromisos, porque sistemáticamente, como lo saben mis más cercanos y grupos políticos que me han perseguido y presionado entre otras acciones, para sacarme de mis tres últimos trabajos desde que soy uniformado en retiro, se me fueron cerrando totalmente las posibilidades laborales".

En los últimos años, el ex uniformado había sido objeto de varias "funas" realizadas por centenares de manifestantes. Una de ellas ocurrió frente a su residencia en la comuna de Ñuñoa, lo que lo obligó a cambiar de domicilio. Tales actos también le significaron perder sus trabajos: primero dejó el

cargo de jefe de administración en Codelco-Calama, luego abandonó un puesto en un frigorífico y en diciembre terminó su labor en los Supermercados Lider. Allí había sido contratado por una empresa externa para hacer clases de ética y seguridad a los empleados, según un comunicado de D&S.

En su carta, Barriga añade que "no tengo ningún futuro, ya que seré próximamente condenado por tener, entre otros, varias personas secuestradas, a las que esta vengativa sociedad", escribió Barriga. Añadió que "si alguna vez los herí u ofendí, hoy les pido humildemente vuestro perdón".

El abogado Marcelo Cibié atribuyó el suicidio a una "persecución de la izquierda". Explicó que mensualmente Barriga gastaba cersu esposa, quien padece varios males. El general (R) Hernán Núñez manifestó que el ex agente, en su desesperación, envió varios mails, pidiendo trabajo "donde

"En la vida hay que asumir las responsabilidades por las cosas que se hicieron", señaló el ministro Francisco Vidal.

según la justicia mantengo en esa ficticia situación desde la década de los 70". En el fallo por el secuestro de San Martín, Fidelia Herrera Herrera, detenida en Villa Grimaldi, lo identificó como quien dirigía las torturas.

"He determinado tratar de irme de esta vida, porque no quiero ser un cacho viviente, lleno de dificultades y malestares sin solución en fuera". Sin embargo, en Dicom no registra deudas. Sólo consta su retiro como socio de una empresa de seguridad hace cinco años.

Barriga termina su carta seña-lando que el domingo pasado "me confesé y comulgué" en la parroquia de Santa Teresa de Los Andes, la misma a la que concurre Augusto Pinochet Ugarte, "tratando de irme en paz espiritual".